33. Treinta y tres en

Juicio No. 2011-0342

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE LOS RIOS. - SALA PENAL, COLUSORIO Y TRANSITO DE LOS RIOS. Babahoyo, viernes 18 de noviembre del 2011, las 09h47. VISTOS:- Por recibido el proceso del Juzgado Cuarto de Garantías Penales de Los Ríos, con sede en Quevedo, se procede atender el escrito de interposición de la acción extraordinaria de protección presentada por el ING. SEGUNDO ANTONIO GONZALEZ COBO, Gerente General y representante legal de la Empresa Pública Estratégica Hidroeléctrica del Litoral HIDROLITORAL EP, en la que formula dicha acción de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda y Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional; y, con dicha acción notifíquese a la otra parte, debiendo remitirse el proceso a la Corte Constitucional dentro del término fijado en el Art. 62 de la Ley antes mencionada.- Tómese en cuenta la casilla Constitucional No. 199 que señala el recurrente para sus notificaciones en la ciudad de Quito; así como la autorización que le concede a los abogado Juvenal Cuadro Zambrano, Ma. Gabriela Franco San Lucas y Dennis Antón Macías Ochoa para que en forma conjunta o por separado comparezcan a cualquier audiencia, diligencia o acto y presenten cuantos escritos sean necesarios para defensa de los intereses de su representada.- Notifíquese.

DRA. MODESTA NAVIA VERA DE SALTOS
PRESIDENTA - SUBROGANTE

DR. HORACIO VASCONEZ BUSTAMANTE
CONJUEZ PROVINCIAL

ABG. JORGE ELVIN VILLACRÉS
CONJUEZ PROVINCIAL

Certifico:

Ab. Emma Vargas León de Valencia
SECRETARIA RELATORA (E)

En Babahoyo, viernes dieciocho de noviembre del dos mil once, a partir de las diez horas y nueve minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: COLLANTES ROMERO ANGEL en la casilla No. 119 y correo electrónico fcabezasklaere@gobernaconsultores.com del Dr./Ab. FELIPE CABEZAS-KLAERE. ING. JUAN CARLOS TROYA FUERTES, ALCALDE Y REPRESENTANTE LEGAL Y JUDICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON VALENCIA en la casilla No. 185 y correo

electrónico robertlenin.alvarado@gmail.com del Dr./Ab. ROBERT ALVARADO ONOFRE. PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 237 del Dr./Ab. WILSON ZAMORA GONZALEZ. Certifico:

Ab. Emma Vargas León de Valencia
SECRETARIA RELATORA (E)

R